



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2025-MDSJB-CS II CONVOCATORIA**

CONTRATACION DE BIENES: CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DIESEL B5 S-50; PARA LAS UNIDADES MOVILES UTILIZADAS POR LA GERENCIA, OFICINAS, SUB GERENCIAS, DIVISIONES, AREAS Y UNIDADES ORGANICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE BIGOTE DEL AÑO 2025

En la ciudad de San Juan de Bigote siendo las 14:00 horas del día 24 del mes de febrero del Año 2025, en la Oficina de la Unidad de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital San Juan de Bigote, sito CAL.MANUEL SEOANE NRO. 111 CAS. CASERIO BIGOTE PIURA - MORROPON - SAN JUAN DE BIGOTE; se reúnen los miembros del Comité de Selección conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 051-2025-MDSJB-A, de fecha 12 de febrero del año 2025, para el acto de Admisión, Calificación, Evaluación y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2025-MDSJB-CS II CONVOCATORIA, para la **CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DIESEL B5 S-50; PARA LAS UNIDADES MOVILES UTILIZADAS POR LA GERENCIA, OFICINAS, SUB GERENCIAS, DIVISIONES, AREAS Y UNIDADES ORGANICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE BIGOTE DEL AÑO 2025**. Los mismos que a continuación se detallan:

- **Ing. Carlos León Villalobos**, presidente titular (Conocimiento Técnico).
- **Lic. Gilmer García García**, Primer Miembro titular (Órgano Encargado de las Contrataciones).
- **Ing. Rosaluz Ordinola Ancajima**, Segundo Miembro suplente (Conocimiento Técnico).

El presidente del Comité de Selección da por iniciado el Acto, saludando a todos los presentes y en cumplimiento al cronograma establecido en procedimiento de selección se procede a verificar cuantos postores se han registrado a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), de conformidad con el artículo N° 34 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado con el siguiente detalle:

Primero: Se verifico el registro de postores, a través del SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20609220491	ESTACIONES DE SERVICIOS MERCE HERMANOS S.A.C. - ES MERCE S.A.C.	21/02/2025	Válido	21/02/2025	20609220491
2	Proveedor con RUC	20611112646	PEYSA II S.A.C	18/02/2025	Válido	18/02/2025	20611112646

Segundo: Se verifico la presentación de Ofertas, a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20611112646	PEYSA II S.A.C.	20/02/2025	15:23:18	20611112646	20/02/2025	15:26:08	Enviado	Valido
2	20609220491	ESTACIONES DE SERVICIOS MERCE HERMANOS S.A.C. - ES MERCE S.A.C.	21/02/2025	00:17:15	20609220491	21/02/2025	00:17:58	Enviado	Valido



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE BIGOTE



Tercero: Se procede a la verificación del REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES, cuyo resultado fue el siguiente:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE BIGOTE		
No ítem	1		
Descripción del ítem	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DIESEL B5 S-50; PARA LAS UNIDADES MOVILES UTILIZADAS POR LA GERENCIA, OFICINAS, SUB GERENCIAS, DIVISIONES, AREAS Y UNIDADES ORGANICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE BIGOTE DEL AÑO 2025		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20609220491	ESTACIONES DE SERVICIOS MERCE HERMANOS S.A.C. - ES MERCE S.A.C.	143905
2	20611112646	PEYSA II S.A.C.	165750

Cuarto: Se procede a la descarga de las propuestas electrónicas registradas en el SEACE, para verificación de los requisitos de habilitación y documentos obligatorios establecidos en las bases de los postores que en el periodo de lances quedaron en **primer y segundo lugar de prelación hasta obtener al menos dos postores habilitados.**

ITEM	PRODUCTO	REQUISITOS DE HABILITACION	ESTACIONES DE SERVICIOS MERCE HERMANOS S.A.C. - ES MERCE S.A.C.	PEYSA II S.A.C.
I	DIESEL B5 S-50	a. Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y modificatorias. b. Copia simple de la inscripción vigente en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados, según el Decreto Supremo N° 268-2019-EF. (No es necesario Por la Ubicación geográfica)	a.- CUMPLE	a.- CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE HABILITACION			HABILITADO	HABILITADO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE BIGOTE



ITEM	PRODUCTO	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	ESTACIONES DE SERVICIOS MERCE HERMANOS S.A.C. - ES MERCE S.A.C.	PEYSA II S.A.C.
I	DIESEL B5 S-50	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Si Presenta (Pág. 01)	Si Presenta (Pág. 01)
		b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si Presenta	Si Presenta
		c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Si Presenta (Pág. 02)	Si Presenta (Pág. 02)
		d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Presenta (Pág. 03)	Si Presenta (Pág. 03)
		e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde
		f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	Si Presenta	Si Presenta
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS			CUMPLE	CUMPLE

Quinto: Visto que se cuenta con al menos dos (2) ofertas válidas (HABILITADAS), y la oferta de menor precio reúne las condiciones exigidas en las bases; el Comité de Selección procede a **OTORGAR LA BUENA PRO A ESTACION DE SERVICIOS MERCE HERMANOS SAC – ES MERCE SAC – RUC 20609220491**, por el monto de, ciento cuarenta y tres mil novecientos cinco con 00/100 soles. (S/ 143,905.00) para el **PROCEDIMIENTO DE SELECCION SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°001-2025-MDSJB-CS / II CONVOCATORIA CONTRATACION DE BIENES: CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DIESEL B5 S-50; PARA LAS UNIDADES MOVILES UTILIZADAS POR LA GERENCIA, OFICINAS, SUB GERENCIAS, DIVISIONES, AREAS Y UNIDADES ORGANICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE BIGOTE DEL AÑO 2025.** (8,500.00 GALONES DE DIESEL B5 S-50 por un monto de S/ 143,905.00– PU 16.93).

Siendo, las 16:30 del mismo día, se dio por concluido el presente acto suscribiéndose la presente acta.


 ING. CARLOS LEÓN VELLALOBOS
 PRESIDENTE – TITULAR


 LIC. GILMER GARCIA GARCIA
 MIEMBRO 1 – TITULAR


 ING. ROSALUZ ORDINOLA ANCAJIMA
 MIEMBRO 2 – SUPLENTE